



## **A TODOS LOS TRABAJADORES DE SEGURIDAD PRIVADA**

### ***LA PATRONAL PRETENDE APLAZAR INDEFINIDAMENTE LA NEGOCIACIÓN DEL CONVENIO COLECTIVO DE SEGURIDAD***

Como primera y más importante conclusión de las iniciales reuniones de la Mesa Negociadora del Convenio Colectivo de Seguridad, podemos decir que las 6 patronales de seguridad privada, lideradas por APROSER, pretenden demorar la negociación del convenio hasta que, según ellos, se den unas condiciones económicas y jurídicas más claras que las que existen actualmente en el sector.

La representación empresarial, en la última reunión de convenio, no tuvo ningún reparo en manifestar su negativa a proponer alguna oferta económica y, para que no recaiga sobre ellos la responsabilidad de la ruptura de la negociación, proponen, la absurda e inútil idea de seguir negociando artículos del convenio colectivo que no tengan repercusión económica, ante esta estupidez nos preguntamos ¿Es que algún apartado del convenio no tiene repercusión económica?

La patronal, para justificar su pretensión de congelar los salarios a partir del año 2009, se ha cargado de un revoltijo de argumentos. Entre las peregrinas argumentaciones con las que pretenden convencernos, están la crisis económica, la inseguridad que propicia la falta de claridad en cuanto al tema pendiente en el Tribunal Supremo sobre la fórmula de abono de las horas extraordinarias, la disminución de la demanda de personal, las malas perspectivas de crecimiento en el sector, etc.

En un párrafo del acta del día 6 de noviembre, los empresarios dicen:

*La representación empresarial reitera, asimismo, que, como consecuencia de las especiales circunstancias ya señaladas en reuniones previas, en estos momentos y hasta el inicio del año 2009, no existe posibilidad de abordar cuestiones económicas vinculadas al Convenio.*

La situación no puede estar más clara, existe una evidente intención empresarial de ir dejando pasar el tiempo hasta que ellos consideren que se dan unas circunstancias más propicias para sus intereses y pretender paralizar cualquier acuerdo, por lo menos hasta que el Tribunal Supremo dicte sentencia sobre el valor de las horas extras. Esta apática actitud actual de los empresarios, contrasta totalmente con los modos que han demostrado en otras negociaciones; en los últimos convenios, obraban con mucha más urgencia que en el actual y siempre procuraban avanzar los acuerdos económicos antes de que finalizara el año donde se comenzaba la negociación, ya que siempre han argumentado que tenían que repercutir los precios a sus clientes.

## SINDICATO PROFESIONAL VIGILANTES – S.P.V.

Los sindicatos, hasta estos momentos hemos estado haciendo todos los movimientos necesarios para mantener viva la negociación y para que la patronal expresara con más claridad sus asombrosas intenciones.

Las representaciones sindicales en reunión de Mesa Negociadora, celebrada el día 6 de noviembre presentamos una plataforma conjunta, esta plataforma reivindicativa, calificada por la patronal como inconcreta, es el guión con el que pretendemos trabajar en la negociación del próximo y decisivo Convenio del sector. En la propuesta presentada por los sindicatos se pretenden los siguientes objetivos:

- *Equiparación del plus de peligrosidad para todos los Vigilantes de Seguridad*
- *Reducción de jornada.*
- *Buscar compensaciones justas para la penosidad de la profesión, tales como la nocturnidad, festividad, turnicidad, puestos de trabajo, etc.*
- *Creación de nuevas categorías en el personal operativo, de manera que se comiencen a colocar los pilares de una carrera profesional para los trabajadores del sector.*
- *Mejorar y equiparar el concepto salarial de radioscopia.*
- *Facilitar a los trabajadores la conciliación de su vida familiar, institucionalizando los calendarios laborales anuales y garantizando la jornada mínima ordinaria, de manera que se pueda programar con normalidad la vida social del trabajador.*
- *Transformación de los pluses de transporte y vestuario en conceptos salariales cotizables.*
- *Trabajar sobre la base de unos incrementos salariales referenciados como mínimo al IPC real.*
- *Estudiar formulas para la promoción motivada de la jubilación anticipada.*
- *Actualización y mejora sustancial del articulado del convenio.*
- *Mejora sustancial de las prestaciones por incapacidad temporal.*
- *Subida salarial.*

UGT, CC.OO. y USO, una vez confirmadas las dificultades que se nos avecinan, una vez vistos los propósitos de bloqueo de la negociación de las patronales y con la intención de ir asegurando la no pérdida del poder adquisitivo, hicimos una propuesta para reclamar a las empresas la garantía de abono para todos los trabajadores, a partir del mes de enero, de un adelanto de subida salarial del IPC real del año 2008 mas dos puntos a cuenta de lo que se acuerde finalmente en la negociación del convenio con independencia de seguir avanzando en la negociación. Como ya hemos visto, la patronal pretende contestar a nuestra solicitud, no antes del año que viene.